



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Expediente N° 0006192/2009

Córdoba, 16 MAR 2009

VISTO que alumnos de la Escuela de Trabajo Social han cumplimentado la totalidad de los requerimientos pertinentes a la Carrera "Ciclo de Licenciatura para Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales" encontrándose en condiciones de recibir sus correspondientes Diplomas;

por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°: Otorgar Diploma de "LICENCIADA/O EN TRABAJO SOCIAL" a las siguientes egresadas de esta Escuela de Trabajo Social:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DOC. IDENT.</u>	<u>F.F.EST.</u>
ACASTELLO, Patricia Mabel	28.486.344	12/12/08
ANTUNEZ, Lurdes Lujan	28.570.980	29/11/08
BARCELÓ, Vanesa Soledad	28.626.454	12/12/08
BAUDINO, Mariana Isabel	27.074.954	29/11/08
BULACIOS, Mariel de los Angeles	20.595.153	12/12/08
CALBO, Laura Silvina	29.726.133	29/11/08
ESCALERA, Miriam Roxana	25.287.115	12/12/08
GARCIA, Maria Belen	29.163.949	29/11/08
LUNA, Angelica Alejandra	27.346.196	12/12/08
MARTÍNEZ, María Soledad	29.759.053	29/11/08
MENDICOA, Elisabet María de los Angeles	23.081.177	12/12/08
MOLINA, Noelia Paola	30.492.625	12/12/08
QUIROGA, Paola Andrea	30.564.918	29/11/08
RECARTE, Maria Belen	29.838.962	29/11/08

Art. 2°: Comuníquese, publíquese y pase para su conocimiento y efecto a la Oficialía Mayor del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.

Cumplido, archívese.

PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



DR. RAMÓN YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°

213

Córdoba, 06/05/09

Por Res. decanal N° 485 de fecha 6 de mayo de 2009, se Rectif. debe decir ANTUNES, Lurdes Lujan